

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESION ORDINARIA N° 09
MARTES 09 DE OCTUBRE 2013**

En Las Condes, a 09 de Octubre de 2013, siendo las 18:30 horas, se da inicio a la Octava Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, bajo la Presidencia del Alcalde Subrogante, señor Omar Saffie y con la presencia de los siguientes Consejeros:

Representantes Estamento de Organizaciones Comunitarias Territoriales

Ricardo Gana Benavente, Luis González González, María Eugenia Cuadra Lainez, Rafael Arteche Garcés, Harold Fritz Balzer, Santiago Torrejón Silva, Silvia Gana Valladares y Rafael Muñoz Loyola.

Representantes Estamento de Organizaciones Comunitarias Funcionales

Manuel Ossa Gutiérrez, Carmen Rodríguez Baeza y Maggi Cortés Gallardo.

Representantes Estamento de Organizaciones de Interés Público

Leonor Cabrera Baez, Nadia Serrano Valencia, Elba Tosso Torres, Elia Espinoza Riquelme y Patricio Camus Valdevenito.

Representantes Estamento de Organizaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales

Antonio Gutiérrez Prieto y Carlos Gajardo Roberts.

Representantes Estamento Entidades Relevantes en el Progreso Económico, Social y Cultural de la comuna de Las Condes

Mauricio Molina Ariztía, James Raby Retes y Luis Méndez Reyes.

Excusan su inasistencia los Consejeros, señores: José María Eyzaguirre García de la Huerta, Mireya Pérez Rojas, Luis Fontecilla Meléndez, Irlanda Valenzuela Valenzuela, Arturo D' Ottone Cefaratti, Edith Venegas Valenzuela y Clara Cortés Moyano, Jaime Figueroa Unzueta, Héctor Paredes Araos y Lorenzo Solano Pérez.

Asisten invitados los señores: Claudio Jayo, Jefe Operativo del Departamento de Seguridad Ciudadana y Alejandra Pérez, Directora de Educación.

Actúan como Secretarios don Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal y doña Andrea Godoy Garín, Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, señala que, en nombre de Dios, corresponde dar inicio a la octava sesión del Consejo Comunal de Las Condes. A continuación, saluda a todos los presentes, diciendo que, en su calidad de Alcalde Subrogante, es un honor presidir la sesión de esta distinguida organización.

ORDEN DEL DIA

1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA DE 10 DE SEPTIEMBRE 2013

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, señala que corresponde someter a consideración de los miembros del Consejo Comunal el Acta de la sesión celebrada con fecha 10 de septiembre de 2013.

Se aprueba sin observaciones.

2. PADEM 2014

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, da la palabra a la Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, para que exponga el PADEM 2013.

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, saluda a los miembros del Consejo Comunal, diciendo que, en la sesión pasada, se hizo entrega formal del PADEM 2014, respecto del cual recibió varias consultas y observaciones. Agradece el trabajo realizado por la Comisión de Educación del Consejo Comunal, puesto que permitió corregir varios errores existentes en el texto del PADEM.

Informa que aún existe plazo hasta el 15 de octubre del presente, para efectuar otras correcciones al PADEM, en caso que los miembros del Consejo Comunal quisieran realizar una nueva observación al texto. En esta oportunidad, esta organización hizo llegar alrededor de diez consultas, a las cuales dará respuesta en esta sesión.

OBSERVACION N° 1 CONSEJO COMUNAL

La primera observación dice relación a los resultados de la Prueba SIMCE 4° Básico, expuestos en la página 31 del PADEM. El Consejo Comunal señala que los colegios de Las Condes, en su mayoría, logran niveles de aprendizaje adecuados, no obstante, se observan niveles de aprendizaje insuficiente importantes, de acuerdo se indica en los siguientes cuadros:

Resultados de Prueba SIMCE 4° Básico – Niveles de Aprendizaje

Colegio Simón Bolívar	22,02%	Comprensión de Lectura
	14,60%	Matemáticas
	25,60%	Historia y Geografía y Cs. Sociales
Juan Pablo II	24,00%	Comprensión de Lectura
	15,70%	Matemáticas
	35,30%	Historia y Geografía y Cs. Sociales
Sta. María de Las Condes	19,00%	Comprensión de Lectura
	28,10%	Matemáticas
	37,50%	Historia y Geografía y Cs. Sociales

Colegios	Nivel de Aprendizaje	Comprensión de Lectura	Matemáticas	Historia, Geografía y Cs. Sociales
Colegio San Francisco del Alba	Nivel de Aprendizaje Adecuado	74,2%	62,1%	57,6%
	Nivel de Aprendizaje Elemental	19,7%	27,3%	31,8%
	Nivel de Aprendizaje Insuficiente	6,1%	10,6%	10,6%
Leonardo Da Vinci	Nivel de Aprendizaje Adecuado	75%	79,3%	51,7%
	Nivel de Aprendizaje Elemental	21,4%	17,2%	27,6%
	Nivel de Aprendizaje Insuficiente	3,6%	3,4%	20,7%
Simón Bolívar	Nivel de Aprendizaje Adecuado	48,1%	39%	30,5%
	Nivel de Aprendizaje Elemental	29,6%	46,3%	43,9%
	Nivel de Aprendizaje Insuficiente	22,2%	14,6%	25,6%
Juan Pablo II	Nivel de Aprendizaje Adecuado	38%	29,4%	27,5%
	Nivel de Aprendizaje Elemental	38%	54,9%	37,3%
	Nivel de Aprendizaje Insuficiente	24%	15,7%	35,3%
Sta. María de Las Condes	Nivel de Aprendizaje Adecuado	46%	25%	23,4%
	Nivel de Aprendizaje Elemental	34,9%	46,9%	39,1%
	Nivel de Aprendizaje Insuficiente	19%	28,1%	37,5%

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Dado lo anterior, el Consejo Comunal consulta ¿qué medidas se han tomado para bajar el alto porcentaje en este nivel de aprendizaje, en los colegios Simón Bolívar, Juan Pablo II y Santa María de Las Condes?

La Directora de Educación explica que el Ministerio de Educación estandariza los resultados académicos en niveles de: aprendizaje adecuado, elemental e insuficiente. En el caso de la comuna de Las Condes, los colegios Simón Bolívar, Juan Pablo II y Santa María de Las Condes aún no han logrado niveles de aprendizaje adecuados. No obstante, cabe aclarar que dichos colegios, desde el año 2007 a la fecha, han presentado un aumento en sus rendimientos, en alrededor de 60 puntos. Por lo tanto, si bien es cierto aún no se alcanza un nivel de aprendizaje adecuado, sí existe un aumento significativo en término de aprendizaje. A modo de ejemplo, hace algunos años atrás, el colegio Juan Pablo II obtenía 239 puntos promedio en Lenguaje/Matemáticas y actualmente, se encuentra en 270 puntos. No obstante, está claro que dicho colegio debe alcanzar 290 puntos promedio, para conseguir un nivel de aprendizaje adecuado.

En cada colegio se realiza un trabajo enfocado a mejorar los resultados de estas áreas, especialmente, en Lenguaje y Matemáticas, con programas de lectura y de cálculo mental, generando, en los casos que así se requiera, planes remediales inmediatos por curso y alumno. Si bien es cierto, existen niveles bajos, estos se han ido superando en relación a años anteriores. Además, cabe destacar los programas de Duplicidad, y Ensayos de Mediciones Externas.

El señor Luis González, consulta si es factible incorporar en el PADEM 2013 un cuadro comparativo de los resultados académicos obtenidos, en estos últimos años, por los distintos colegios municipales, puesto que dicha información facilitaría el análisis que realiza la Comisión de Educación respecto de la materia.

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, responde que dicha información está registrada en la página 27 del PADEM. No obstante, se anexa a la presente acta, para conocimiento del Consejo Comunal.

4° Básico						
Promedio Lenguaje Matemática	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2011
Juan Pablo II	232	246	246,5	263	261,5	275
Leonardo Da Vinci	262,5	274	288	278	305	313
Simón Bolívar	258,5	273,5	280	278	283,5	283
San Francisco del Alba	285	286,5	296	305	300,5	308
Santa María de Las Condes	238,5	253,5	241	264	258	275
Promedio Ponderado	256,76	268,3	271,29	281	281	288

Colegios Concesionados						
Promedio Lenguaje Matemáticas	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2011
Nuestra Señora del Rosario	290	281	282	295	286,5	302
Alexander Fleming	286	292,5	299	294	287,5	305
Rafael Sotomayor	/	/	290	267	260	276
Promedio Concesionados	288,78	286,64	289,47	287	282	298

OBSERVACION N° 2 CONSEJO COMUNAL

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, señala que el segundo comentario dice relación a “Observaciones y Visitas en Aula”, información expuesta las páginas 55 y 56. El Consejo Comunal comenta que debe existir, además de la voluntad real del profesor de ser evaluado, el no conocimiento del día, fecha y hora que se llevará a cabo el ejercicio, para evitar

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

que el profesor prepare una rutina distinta a la clase que habitualmente entrega a los alumnos y sea, por tanto, concordante a la realidad en aula desarrollada durante la semana.

Dado lo anterior, el Consejo Comunal consulta ¿cuántas de ellas fueron programadas y cuántas se desarrollaron sin conocimiento previo del profesor? Si la respuesta es que todas fueron coordinadas, se recomienda alternar visitas anunciadas y visitas al azar, a cualquier día y hora.

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, responde que la metodología para realizar observaciones o visitas al aula, se enmarca en el proyecto denominado “Puertas Abiertas”, el cual consiste en efectuar las clases con las puertas abiertas. No obstante, todas las observaciones, se realizan sin previo aviso al profesor respectivo, de manera de evitar que las clases sean preparadas para esa ocasión, lo cual se corrobora, posteriormente, revisando la planificación de la clase respectiva. La visita es informada sólo a la dirección del colegio, de manera de no afectar las actividades propias del establecimiento.

El número de visitas realizadas durante el año 2013 a los establecimientos de educación básica y media de la comuna de Las Condes, se indican en el siguiente cuadro:

N° de Visitas en Educación Básica y Media			
Juan Pablo II	Leonardo Da Vinci	Simón Bolívar	Santa María de Las Condes
18	45	97	29

OBSERVACION N° 3 CONSEJO COMUNAL

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, señala que la tercera observación dice relación a “Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS), información expuesta en la página 61, como se señala a continuación:

Equipamiento 2013	Destinatarios	Descripción
Sala Computación de Colegios	Simón Bolívar, Juan Pablo II, Leonardo Da Vinci, San Francisco del Alba, San Francisco del Alba Técnico Profesional, Centro de Aprendizaje	Actualmente, el promedio de computadores por alumnos es de nueve.
Proyectos (Datas)	Simón Bolívar, Juan Pablo II, Leonardo Da Vinci, San Francisco del Alba, San Francisco del Alba Técnico Profesional, Paul Harris, Centro de Aprendizaje	Apoyar digitalmente al docente en el aula, permitiendo realizar clases más atractivas y con apoyo de imágenes digitales.
Laboratorio de Fonoaudiología	Colegio Paul Harris	Mejorar los niveles de expresión y comprensión del Lenguaje en alumnos con limitaciones cognitivas
Reloj de Control de Asistencia	Todos los colegios – Todo el personal.	Permitir el control y gestión de la asistencia y horarios de los funcionarios.
Conexión Inalámbrica WIFI	Colegio Santa María de Las Condes, Centro de Aprendizaje, Colegio Paul Harris, Colegio San Francisco del Alba, San Francisco del Alba Técnico Profesional, Colegio Simón Bolívar	Permitir mayor movilidad y conectividad a Internet desde cualquier parte del colegio de manera rápida, segura y sin cables
Implementación de laboratorio computacional en Taller de Electricidad	Colegio San Francisco del Alba Técnico Profesional	Permitir el desarrollo e implementación de circuitos eléctricos y de la preparación de proyectos eléctricos
Implementación de laboratorio computacional	Colegio San Francisco del Alba Técnico Profesional	Permite realizar procesos propios de la gestión comercial de una empresa,

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

en taller de Administración		incluyendo gestión de contabilidad, marketing y ventas.
Implementación de laboratorio computacional en la especialidad de Párvulos	Colegio San Francisco del Alba Técnico Profesional	Permite apoyo al aprendizaje en materias relacionadas con búsqueda de información para el desarrollo de proyectos a nivel de párvulos, desarrollo de presentaciones propias de cada asignatura, etc.

El Consejo Comunal consulta si es correcto el número de computadores por alumno, respecto de lo cual cabe señalar que la redacción expuesta en el PADEM no es correcta, por lo que se procedió a realizar la respectiva corrección, por lo siguiente: “Un computador por cada nueve alumnos”. No obstante, se aspira a disminuir esa cifra, llegando a 1 computador por cada 5 alumnos al año 2016.

OBSERVACION N° 4 CONSEJO COMUNAL

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, señala que la cuarta observación dice relación a “Equipamiento Premio SIMCE”, información expuesta en la página 62, como se señala a continuación:

Equipamiento adjudicado por proyectado enlaces y laboratorio móvil del Fondo de Gestión		
Establecimiento	Niveles	Cantidad Equipos
Santa María de Las Condes	Nivel Liceo	31
	Nivel Escuela	31
	Nivel Párvulos	4
	Laboratorio Móvil Computacional	45
Leonardo Da Vinci	Nivel Liceo	44
	Nivel Escuela	20
	Nivel Párvulos	2
	Laboratorio Móvil Computacional	45
	Equipamiento Premio SIMCE	83
San Francisco del Alba Humanista Científico	Nivel Liceo	24
	Nivel Escuela	21
	Nivel Párvulos	3
	Laboratorio Móvil Computacional	46
	Equipamiento Premio SIMCE	181
Juan Pablo II	Nivel Liceo	21
	Nivel Escuela	33
	Nivel Párvulos	3
	Laboratorio Móvil Computacional	38
	Equipamiento Premio SIMCE	46
Simón Bolívar	Nivel Liceo	40
	Nivel Escuela	40
	Nivel Párvulos	4
	Laboratorio Móvil Computacional	46
San Francisco del Alba Técnico Profesional	Nivel Liceo	25
	Especialidad Párvulos	21
	Especialidad Electricidad	30
	Especialidad Administración	21
	Especialidad Alimentación	2

El Consejo Comunal consulta en qué consisten los premios, especialmente, lo referido a Equipamiento Premio SIMCE.

La Directora de Educación, agradece la pregunta, puesto que, en general, se presta para confusión de los padres y apoderados, quienes piensan que este premio (computador) es para uso exclusivo de su hijo y que por ende, se lo pueden llevar a sus domicilios, lo cual no está permitido. Los premios de equipamiento SIMCE consisten en laboratorios móviles, para uso exclusivo en el colegio, para todos los alumnos de un curso. Se premia un curso, por nivel, en cada colegio, que haya cumplido determinados objetivos en la Prueba SIMCE del año anterior.

OBSERVACION N° 5 CONSEJO COMUNAL

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, señala que la quinta observación dice relación a “Otros Software”, información expuesta en la página 63, como se señala a continuación:

Software Administrativo	Beneficiarios	Objetivos
Programa Administrativo SINEDUC	Todos los colegios municipales y concesionados, a excepción del colegio Rafael Sotomayor	Facilitar la gestión y procesos administrativos de cada establecimiento (matrícula, asistencia, subvención).
Napsis	Centro de aprendizaje y los alumnos de los establecimientos municipalizados de la comuna con problemas de aprendizaje y que necesitan apoyo Profesional	Gestionar el trabajo realizado por los profesionales que apoyan a los alumnos con algún tipo de problema de aprendizaje
Puntaje	Todos los colegios	Permite realizar ensayos tipo PSU orientados a Lenguaje, Matemática, Biología, Química, Física y Química; la plataforma es utilizada en los cursos desde 1° Medio a 4° Medio.

El Consejo Comunal consulta por qué el Colegio Rafael Sotomayor no obtiene el software administrativo “SINEDUC”, respecto de lo cual responde que dicha herramienta es aplicada en los colegios municipalizados con recursos de la Corporación de Educación. No obstante, en el caso de los colegios concesionados, cada uno de ellos debe gestionar sus propias herramientas de trabajo, a través de sus propias administraciones. En ese contexto, los colegios Alexander Fleming y Nuestra Señora del Rosario adquirieron dicho software y el Colegio Rafael Sotomayor no ha contado con recursos para tales efectos, pero espera contar con dicha herramienta a partir del año 2014. Dicho software contiene todas las notas de los alumnos y sus anotaciones positivas y negativas.

OBSERVACION N° 6 CONSEJO COMUNAL

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, señala que la sexta observación dice relación a “Programas de Género”, información expuesta en las páginas 68 y 93.

El Consejo Comunal consulta: ¿La cantidad de ambas actividades y el número de participantes, son los que se indican en la página 93. Es decir, en arte y cultura participan 1518 y en extraescolar 1966?

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Ante lo cual, la Directora de Educación explica que, en la página 68, se enuncian aquellos talleres extraescolares y competencias deportivas, en las cuales se hace una diferencia, en cuanto a género. Dicha información, se detalla a continuación:

TALLERES EXTRAESCOLARES	
DAMAS	VARONES
Ballet	Fútbol
Coreografía	Básquetbol
Patinaje	Futsal

COMPETENCIAS DEPORTIVAS	
DAMAS	VARONES
Tenis de Mesa	Tenis de Mesa
Ajedrez	Ajedrez
Voleibol	Voleibol
Atletismo	Atletismo

Por otra parte, en la página 93, se indica el número de alumnos, Damas y Varones, que participa en el Programa de Género, en distintas disciplinas, información que se detalla en el siguiente cuadro:

Arte y Cultura	N° Alumnos	Extraescolar	
		Talleres y Competencias Deportivas	N° Alumnos
Instrumental	155	Futbol	649
Taller de Arte Nube	154	Ajedrez	301
Pintura	139	Tenis de Mesa	247
Teatro	115	Básquetbol	191
Coro y Canto	108	Atletismo	162
Coreografía	93	Vóleibol	138
Inglés	81	Escuela de Talentos	80
Ballet	57	Tenis (Parque Araucano)	48
Cocina	37	Acondicionamiento Físico	79
Patinaje	22	Gimnasia	44
Manualidades	21	Polideportivo	15
Recreación	21	Handbol	12
Computación	14	Total	1966
Literatura	11		
Yoga	11		
Jardinería	9		
Festival Afina (*)	470		
Total	1518		

(*) Incluye a alumnos de colegios de toda la comuna

Dentro del Programa de Género, cabe destacar al Colegio Santa María de Las Condes, en una iniciativa única, en su tipo, en la comuna de Las Condes, en cuanto a que ha dividido los cursos en Damas y Varones, de manera tal de considerar los distintos ritmos de maduración y las peculiaridades de cada sexo. No obstante ello, los alumnos tienen la oportunidad de compartir y generar lazos en las actividades que realiza el establecimiento fuera del horario de clases.

En cuanto al número de inscritos, informa que se ha logrado una asistencia de 70% a 90%, por lo que se están desarrollando medidas para solucionar el problema de las inasistencias.

La señora Nadia Serrano, hace presente que siempre le ha llamado la atención que exista una baja participación de los alumnos en los talleres gratuitos que imparte la Corporación de Educación,

por lo que consulta si se ha realizado un trabajo con los padres, de manera que exista la obligación de asistir a estas actividades.

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, responde que, actualmente, se imparte un taller obligatorio. No obstante, a partir del próximo año, se espera implementar dos talleres de esa índole, los que serán vinculados a alguna asignatura, a la cual se asigne una nota, en lo que, además, influirá la asistencia. Actualmente, el Ministerio de Educación no permite asignar una nota a los talleres extraescolares, razón por la cual, a partir del año 2014, se contempla enlazar dichos talleres con una asignatura.

OBSERVACION N° 7 CONSEJO COMUNAL

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, señala que la séptima observación dice relación a “Educación Especial – Programas orientados a la dimensión Comunidad, Convivencia e Integración – Colegio Paul Harris”, información expuesta en la página 74.

2.11.3 Programas orientados a la Dimensión Comunidad, Convivencia e Integración.

a) Programa de Autocuidado

Objetivo Específico: Generar espacios orientados a propiciar el autoconocimiento y el autocuidado, como pilares de una comunidad educativa y laboral sólida y sana.

Acciones:

- Se implementa un Taller de Autocuidado para el personal asistente de la educación.
- Se participa de instancias de talleres propiciados por la Corporación a la comunidad de Padres y Apoderados del colegio.

El Consejo Comunal consulta por qué en el PADEM 2014 se eliminó de las acciones del colegio Paul Harris el instrumento de evaluación BURN OUT, al equipo de trabajo del colegio. La Directora de Educación aclara que el mencionado instrumento de evaluación no ha sido eliminado de las acciones del colegio Paul Harris, sino que éste será incorporado en el documento final del PADEM 2014. Dicha evaluación, se aplica a comienzos de año a todos los funcionarios del colegio Paul Harris, cuyo objetivo es evidenciar los puntos necesarios que se deben trabajar durante el año.

Para estos efectos, la Alta Dirección Pública realizó un concurso público, que fue adjudicado a la señora Claudia Romero, quien presenta muchas competencias. El instrumento BURN OUT evalúa el síndrome de agotamiento laboral, lo cual permite conocer cuáles son los aspectos que se deben trabajar en mayor profundidad con los profesores del colegio Paul Harris, de manera que puedan desempeñar en forma eficiente su rol con alumnos con capacidades distintas. Por lo tanto, este levantamiento permite generar capacitaciones que ayuden a solucionar aquellos problemas que se presenten con los alumnos del establecimiento.

OBSERVACION N° 8 CONSEJO COMUNAL

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, señala que la octava observación dice relación a “Promoción del Involucramiento y Participación de las Familias en el PEI – Colegio Paul Harris”, información expuesta en la página 74.

b) Promoción del involucramiento y participación de las Familias en el PEI

Acciones:

- Construcción de cronograma de actividades comunitarias en conjunto con el CEPA.

El Consejo Comunal consulta por qué en el PADEM 2104 se eliminó de las acciones la implementación de la jornada de trabajo con Padres y Apoderados, orientada a la socialización y enriquecimiento del PEI. La Directora de Educación responde que la mencionada actividad se sigue realizando en el colegio Paul Harris y también, se incorporará al documento final del PADEM 2014.

Cabe destacar que durante este año se han realizado dos jornadas de trabajo para el enriquecimiento del PEI. La primera sólo contó con la asistencia de los integrantes del Centro de Padres y, en dicha oportunidad, se explicó los objetivos y énfasis de cada uno de los ciclos de trabajo, como también, se comentaron algunas ideas para fortalecer el trabajo y abarcar todas las áreas de la educación especial. Posteriormente, se realizó un encuentro con todos los subcentros del colegio, en donde se presentó la misión, visión, objetivos por nivel, plan de trabajo y nuevos lineamientos para orientar el trabajo.

Por otra parte, para este semestre, se incluyó algunas capacitaciones dirigidas a los apoderados, relacionadas con la transición a la vida adulta de los alumnos e independencia en las actividades de la vida diaria.

Asimismo, se han desarrollado seminarios dirigidos a los docentes, los cuales han estado a cargo de Conexión Rítmica, empresa que realiza programas y eventos rítmicos musicales interactivos y además, los profesores participan en cursos de yoga todos los miércoles. No obstante, aún falta bastante en este ámbito, por lo cual el equipo formativo está enfocado a generar un proyecto más acabado y permanente en el tiempo, dirigido a los profesores del colegio Paul Harris. A la fecha, se han realizado charlas de contención emocional, pero éstas no obedecen a un tratamiento general, materia en la cual se está trabajando.

OBSERVACION N° 9 CONSEJO COMUNAL

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, señala que la novena observación dice relación al “Programa Integrado de Salud Escolar (PISE)”, información expuesta en la página 95.

- Pesquisa de casos nuevos a cargo de los profesores de los colegios (coordinadores de salud) con la colaboración de los Técnicos Paramédicos de los colegios, orientada principalmente a la enseñanza pre-básica y básica, con un total de 6.500 alumnos.
- ➡ Pre diagnóstico: con un total de 350 alumnos aproximadamente evaluados por pro al de 350 alumnos aproximadamente evaluados por profesionales paramédicos JUNAEB ←
- Atención de especialistas JUNAEB a los casos derivados del pre diagnóstico y controles de 400 alumnos aproximadamente

El Consejo Comunal solicita corregir un párrafo de la redacción. La Directora de Educación informa que el párrafo fue corregido con la siguiente redacción: “*Pre Diagnóstico: 350 alumnos aproximadamente son evaluados por profesionales de la JUNAEB*”.

OBSERVACION N° 10 CONSEJO COMUNAL

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, señala que la observación décima dice relación el “Programa de Fomento”, información expuesta en la página 99.

Iniciativas			
	Actividad	Monto Inicial (\$)	% Ejecutado
Iniciativa 1	Adquisición de computadores ➡	\$ 25.000.000	100%
	Subtotal	\$ 25.000.000	100%

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Iniciativa 2	Programa de Participación de la Comunidad Educativa (Escuela para Padres, Charlas y Asesoría para Centros de Alumnos, Centros de Padres y Subcentros).	\$ 52.900.000	100%
	Programa de Desarrollo de Habilidades Sociales (Talleres de autocuidado y habilidades sociales dirigidos a alumnos de Enseñanza Media y profesionales de apoyo a la labor docente).	\$ 42.590.693	100%
	Taller de Matemáticas en el Ámbito Extraescolar (Taller interactivo destinado a alumnos de Enseñanza Media para fomentar el desarrollo de habilidades matemáticas).	\$ 3.000.000	100%
	Subtotal	\$ 98.490.693	100%
TOTAL	\$ 123.490.693	100%	

El Consejo Comunal consulta cuántos computadores se compraron y cómo se distribuyeron. La Directora de Educación responde que, en el Ítem Adquisición de Computadores, se compraron 77 Notebook Toshiba C645-SP4202L CORE 13, Pantalla 14”, los cuales fueron asignados de la siguiente forma:

- 57 Notebooks a Quintos Básicos Colegio San Francisco del Alba.
- 15 Notebooks al Programa Inserción Laboral.
- 5 Notebooks a Dirección de Educación.

OBSERVACION N° 11 CONSEJO COMUNAL

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, señala que la onceava observación dice relación al “Programa de Fomento al Mejoramiento de la Gestión Municipal 2013 (en ejecución)”, información expuesta en la página 100.

Iniciativa		Monto Asignado	Estado
I	Obras de Infraestructura en DAEM y/o Corporación	\$ 10.000.000	En ejecución
II	Contratación de Transporte Escolar	\$ 55.620.000	En ejecución ←
III	Adquisición de Mobiliario para establecimientos, DAEM y/o Corporación	\$ 11.028.455	En ejecución
IV	Adquisición o instalación de tecnologías para establecimientos	\$ 50.000.000	En ejecución
Monto Total		\$ 126.648.455	

El Consejo Comunal consulta cuál es el motivo y uso de la contratación de transporte escolar. La Directora de Educación responde que el transporte escolar consiste, básicamente, en las salidas pedagógicas que realizan alumnos de los colegios municipales a distintos destinos de interés cultural, por ejemplo: Palacio de La Moneda, Congreso Nacional, Puerto de Valparaíso, Museos de Bellas Artes, Historia Nacional, MIM, Granjas Educativas, Centro Cívico de Las Condes, Planetario y Zoológico Metropolitano. En total, participaron más de 6.000 alumnos en estas actividades.

La Corporación de Educación cuenta con dos buses comunales para realizar salidas pedagógicas, las cuales se organizan, desde marzo a diciembre, a través de un cronograma. Además, se apoya con movilización a los alumnos que toman parte del programa Penta UC.

OBSERVACION N° 12 CONSEJO COMUNAL

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, señala que la doceava observación dice relación con los “Planes de Mejora SEP – Metas de Efectividad”, información expuesta en la página 104.

Colegio	Curso	Subsector	RESULTADOS 2012	META SIMCE 2015
Leonardo Da Vinci	4° Básico	Matemáticas	319	325
Leonardo Da Vinci	4° Básico	Lenguaje	307	315
Leonardo Da Vinci →	II Medio	Matemáticas	316	301
Leonardo Da Vinci	II Medio	Lenguaje	291	297
Juan Pablo II	4° Básico	Matemáticas	279	291
Juan Pablo II	4° Básico	Lenguaje	271	283
Juan Pablo II	II Medio	Matemáticas	277	289
Juan Pablo II	II Medio	Lenguaje	280	292
San Fco. del Alba	4° Básico	Matemáticas	306	312
San Fco. del Alba →	4° Básico	Lenguaje	310	307
San Fco. del Alba	II Medio	Matemáticas	289	321
San Fco. del Alba	II Medio	Lenguaje	289	315
Santa María de Las Condes	4° Básico	Matemáticas	273	283
Santa María de Las Condes	4° Básico	Lenguaje	277	287
Santa María de Las Condes	II Medio	Matemáticas	279	290
Santa María de Las Condes	II Medio	Lenguaje	265	291
Simón Bolívar	4° Básico	Matemáticas	284	300
Simón Bolívar	4° Básico	Lenguaje	281	300
Simón Bolívar	II Medio	Matemáticas	267	300
Simón Bolívar	II Medio	Lenguaje	272	300

El Consejo Comunal comenta que las metas para el año 2015 de los Colegios Leonardo da Vinci y San Francisco del Alba debieran ser iguales o superiores al resultado 2014. Ante lo cual, la Directora de Educación explica que las metas establecidas, puntualmente en este ítem del PADEM 2014, consideran sólo las fijadas por la Ley SEP, que varían cada cuatro años. En este caso, se tomó como referencia el año 2011. Por ello, en los casos puntuales, las metas fueron superadas.

Cabe señalar que la Ley SEP fue promulgada el año 2011, a través de la cual el Ministerio de Educación entrega una subvención preferencial a los alumnos que por su situación económica deficitaria enfrentan dificultades en su proceso educativo. Dicha subvención se encuentra condicionada a la planificación de metas, para un período de cuatro años. Si dichas metas son aprobadas por el ministerio, éste procede a entregar los recursos correspondientes.

Por otra parte, las metas establecidas por la Dirección de Educación están fijadas en el instrumento Balance SCORECARD, las cuales pueden ser evaluadas año a año.

OBSERVACION N° 13 CONSEJO COMUNAL

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, señala que la treceava observación dice relación con las “Licencias Médicas”, información expuesta en la página 115.

N° de Licencias Médicas Enero-Julio Año 2013				
Establecimiento	Curativa	Laboral	Maternal	Total General
Colegio L. Da Vinci	23	1	0	24
Colegio Juan Pablo II	94	1	4	99

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Colegio Sta. María de Las Condes	69	0	12	81
Colegio Simón Bolívar	96	1	15	112
Colegio San Fco. del Alba (H-C)	53	0	1	54
Colegio San Fco. del Alba (T-P)	25	0	0	25
Colegio Paul Harris	47	0	9	56
Centro de Aprendizaje	83	0	18	101
Depto. Extraescolar	2	0	0	2
➡ TOTAL GENERAL	492	3	59	554

El Consejo Comunal consulta a cuántos días corresponden estas licencias. La Directora de Educación responde que el total comunal de días de licencias médicas, desde enero hasta julio de 2013, se indica en el siguiente cuadro:

Colegio	Días	Funcionarios
Leonardo Da Vinci	142	17
Juan Pablo II	1.079	50
Santa María	1.551	33
Simón Bolívar	1.743	51
San Fco. del Alba H-C	390	33
San Fco. del Alba T-P	244	16
Diferencial Paul Harris	931	31
CDA	1.508	41
Extraescolar	5	2
TOTAL	7.593	274

Entre enero y julio, alrededor de un 40% de los funcionarios presentaron licencias médicas (alrededor de 200 funcionarios. Un 43% del total de días (3.286 días), corresponde a embarazos (pre y postnatal). La mayor cantidad de licencias se da al interior del Centro de Aprendizaje, principalmente, porque se cuenta con profesionales jóvenes, que están dentro del rango de edad que se producen los embarazos.

OBSERVACION N° 14 CONSEJO COMUNAL

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, señala que la catorceava observación dice relación con el “Presupuesto de la Dirección de Educación Comparativo 2013 / 2014 – Ingresos”, información expuesta en la página 140.

INGRESOS	AREA EDUCACION			
	Presupuesto Vigente Año 2013 \$	Proyecto Presupuesto Año 2014	Variación Porcentual	Composición Subvención %
APORTE FISCAL				
Subvención Ministerio Educación	5.080.853.795	5.283.655.394	4,00%	45,60%
Subtotal Aporte Fiscal	5.080.853.795	5.283.655.394	4,00%	45,60%
APORTE MUNICIPAL				
Subvención para Operación	5.307.501.000	5.588.928.384	5,30%	48,30%
Subvención Inversión Funcionamiento	412.600.000	398.000.000	-3,50%	3,40%
Subvención Inversión Infraestructura	271.337.523	200.000.000	➡ -26,30%	1,70
Subtotal Aporte Municipal	5.991.438.523	6.186.928.384	3,30	53,40
OTROS INGRESOS				
Financiamiento Compartido	59.008.168	89.519.280	51,70%	0,80%
Otros Ingresos	18.500.000	19.055.680	3,00%	0,20%
Subtotal Otros Ingresos	77.508.168	108.574.960	40,10%	0,90%
TOTAL INGRESOS	11.149.800.486	11.579.158.738	3,90%	100%

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Consejo Comunal solicita revisar los porcentajes indicados en el presupuesto de ingresos (-35,66%). Ante lo cual, la Directora de Educación explica que los porcentajes están calculados en forma correcta. La diferencia se da, porque se trata de una cifra negativa.

No obstante lo anterior, dado que el proceso de observación finaliza el 15 de octubre, solicita a la Comisión de Educación que le hagan llegar el cálculo que realizaron para obtener -35,66%, puesto que no coincide con la cifra porcentual que obtienen los técnicos de la Corporación, que es de -26,30%.

El señor Ricardo Gana, explica que existe un error en la sugerencia del Consejo Comunal, puesto que el cálculo se realizó invirtiendo los dígitos: denominador y numerador, lo cual daba un resultado de -35,66%. En el cálculo efectuado por la Corporación de Educación se encuentra correcto, en términos que se divide el dígito numerador por el denominador, lo que da como resultado -26,30%

OBSERVACION N° 15 CONSEJO COMUNAL

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, señala que la quinceava observación dice relación con el “Presupuesto de Egresos”, información expuesta en la página 141.

EGRESOS	AREA EDUCACION			
	Presupuesto Vigente Año 2013 \$	Proyecto Presupuesto Año 2014	Variación Porcentual	COMP. GASTO. %
GASTOS OPERACION				
Remuneraciones	8.038.472.130	8.440.395.737	5,00%	72,90%
Gastos de Funcionamiento	1.242.374.338	1.166.989.456	→ -6,10%	10,10%
Financiamiento Compartido	59.008.168	89.519.280	51,70%	0,80%
Aporte a la Casa Central	127.415.217	284.621.155	123,40%	2,50%
Subtotal Gastos de Operación	9.46.269.853	9.981.525.628	5,40%	86,20%
PROGRAMAS				
Programas del Área	998.593.110	999.633.110	0,10%	8,60%
Subtotal Programas	998.593.110	999.633.110	0,10%	8,60%
INVERSIONES				
Inversiones para Funcionamiento	0	0	0,00%	0,00%
Inversión Infraestructura	683.937.523	598.000.000	→ -12,60%	5,20%
TOTAL EGRESO	11.149.800.486	11.579.158.738	3,90%	100%

El Consejo Comunal solicita revisar porcentaje del presupuesto de egresos (-6,46% y 14,37%). La Directora de Educación entiende que la observación se encuentra subsanada con la explicación entregada por el señor Ricardo Gana.

OBSERVACION N° 16 CONSEJO COMUNAL

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, señala que la dieceava observación dice relación con los “Presupuestos por colegios y centros de costos 2014 (Sin Inversión)”, información expuesta en la página 143.

Ingresos	Juan Pablo II	Paul Harris	Sta. María Las Condes	Simón Bolívar	L. Da Vinci	San Fco. del Alba	Total
Subvención Fiscal	753.308.908	236.444.403	928.545.989	1.144.869.407	451.954.710	1.297.788.446	4.812.911.862
Subvención Municipal	551.094.330	498.795.051	476.771.379	541.547.509	361.321.068	705.428.099	3.134.957.437
Ingresos Propios	3.077.394	1.364.085	3.824.741	5.100.384	17.826.894	77.381.451	108.574.960
Total Ingresos	1.307.480.632	736.603.540	1.409.142.109	1.691.517.300	831.102.672	2.080.598.006	8.056.444.260
Gastos de Personal	1.156.461.399	654.424.041	1.234.220.077	1.501.004.894	718.634.185	1.850.706.773	7115.451.369

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Gastos Funcionamiento	151.019.233	82.179.499	174.922.032	190.512.406	112.468.487	229.891.233	940.992.891
Gastos de Programas	0	0	0	0	0	0	0
Total Egresos	1.307.480.632	736.603.540	1.409.142.109	1.691.517.300	831.102.672	2.080.598.006	8.056.444.260

	Dirección de Educación	Programas de Educación y Extraescolar	Integración Escolar y Coordinación	Centro de Aprendizaje	Total	Total
Subvención Fiscal	71.288.962	0	0	0	71.288.962	4.884.200.824
Subvención Municipal	1.553.407.833	232.026.132	619.710.607	448.280.945	2.853.425.517	5.988.382.955
Ingresos Propios	0	0	0	0	0	108.574.960
Total Ingresos	1.624.696.795	232.026.132	619.710.607	448.280.945	2.924.714.479	10.981.158.738
Gastos de Personal	177.107.241	132.969.646	0	395.156.874	705.233.761	7.820.685.130
Gastos Funcionamiento	534.956.442	12.056.486	619.710.607	53.124.071	1.219.847.605	2.160.840.496
Gastos de Programas	912.633.112	87.000.000	0	0	999.633.112	999.633.112
Total Egresos	1.624.696.795	232.026.132	619.710.607	448.280.945	2.924.714.479	10.981.158.738

El Consejo Comunal solicita revisar la digitalización o suma de los montos expuestos en los cuadros insertos precedentemente. La Directora de Educación explica que la digitalización y la suma están correctas. No obstante, se produce una diferencia de un peso por aproximación decimal.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, agradece la presentación de la Directora de Educación, señora María Alejandra Pérez.

Cabe destacar que los colegios municipalizados de Las Condes no cuentan con mayor capacidad para ingresar a nuevos alumnos, lo cual significa que éstos son sumamente valorados por la comunidad, por diversas razones. Entre otras, cuentan con un excelente equipamiento; no participan en los paros estudiantiles y presentan una gran mística.

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, señala que, efectivamente, hoy día, no cuentan con ninguna vacante en los colegios municipales de Las Condes, salvo algunos pocos cupos en el Simón Bolívar y en el San Francisco del Alba -TP.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, agrega que, en el Proyecto de Presupuesto 2014, la Municipalidad de Las Condes ha asignado M\$ 60.000 adicionales a la Corporación de Educación y Salud, para ser destinados a la creación de un nuevo Centro de Aprendizaje. A dicho centro podrán acceder los alumnos de los colegios subvencionados pagados de la comuna de Las Condes.

Por último, agradece a los integrantes de la Comisión Social y Juventud del Consejo Comunal que participaron en el estudio del PADEM 2014, señores: Leonor Cabrera, Nadia Serrano, Luis Fontecilla, Ricardo Gana y Luis González.

El señor Luis González, señala que desea destacar los siguientes aspectos del PADEM 2014:

- Premio obtenido del Ministerio de Educación por medio del Sistema Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados.
- Centro de Aprendizaje: Con respecto al año anterior ha superado en más del doble las atenciones en todas sus especialidades, individuales y grupales.
- Entrega de libros de inglés dirigidos a los II medios para reforzar el trabajo a docentes y alumnos.

- Programa de Charlas de Cultura Cívica, dirigido a alumnos de los colegios municipales, dándoles a conocer la importancia de sus deberes ciudadanos, su comportamiento y responsabilidad frente a la comunidad.
- Alza en el número de profesores participantes en capacitaciones en las diversas asignaturas.
- Puntajes en la Prueba SIMCE de los 4° Básicos en la mayoría de los colegios.
- Puntajes en la prueba SIMCE de los II Medios en la mayoría de los colegios.
- Puntajes en la Prueba PSU en la mayoría de los colegios.
- Involucrar más a la familia en la educación de sus hijos, a través reuniones con apoderados, orientación familiar, talleres, charlas y diversos programas en beneficio de la familia y del alumno.

A modo de conclusión, señala que la Comisión de Educación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, felicita a la Dirección de Educación de este municipio, en la persona de su Directora, señora María Alejandra Pérez, por el importante avance que han tenido los establecimientos educacionales de la comuna, en cuanto a sus resultados académicos.

Asimismo, felicita la implementación de kioscos saludables en los colegios y la incorporación de comités de convivencia escolar y bullying, cumpliendo así con la norma legal que los establece y dando, además, respuesta a inquietudes de los ex-consejeros del Cesco, en períodos anteriores.

Finalmente, manifiesta que una vez resueltas las observaciones planteadas en este informe, la Comisión de Educación y Juventud da su opinión favorable al PADEM 2014, con la siempre importante consideración, que como fuera preocupación del anterior Consejo Económico y Social Comunal (Cesco), resulta imprescindible adoptar políticas de educación técnica en la comuna.

La Directora de Educación, señora Alejandra Pérez, agradece las palabras del señor Luis González, diciendo que todas las consultas y observaciones planteadas por la Comisión de Educación y Juventud del Consejo Comunal fueron sumamente importantes para el desarrollo del PADEM 2014.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, somete a consideración de los miembros del Consejo Comunal el PADEM 2014.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 19/2013

Por unanimidad de los Consejeros presentes, se emite opinión favorable respecto del PADEM 2014.

3. NIVEL DELICTUAL Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMUNA DE LAS CONDES

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, informa que el Jefe de Operaciones del Departamento de Seguridad Ciudadana, señor Claudio Jayo, entregará un informe respecto del nivel delictual y seguridad ciudadana existente en la comuna de Las Condes. Previo a dar la palabra al señor Jayo, desea destacar que si, en la comuna de Las Condes, no operara este servicio existiría un nivel delictual sumamente importante, en relación a otras comunas. Para la administración, representa un orgullo haber podido desarrollar diversos programas de seguridad en la comuna de Las Condes. Es así que solicita a las personas presentes que colaboren con el municipio, en términos de ayudar a reforzar la seguridad de los vecinos, de las viviendas y de los barrios, lo cual es factible a través de los Centros de Seguridad y Vigilancia Compartida. A su juicio, el trabajo

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

conjunto con la comunidad, permite mantener una mayor seguridad en la comuna, por lo que no pueden descuidar ese aspecto.

Dado lo anterior, solicita a los miembros del Consejo Comunal que se informen a cabalidad respecto de todos los programas de seguridad que imparte este municipio.

El Jefe de Operación del Depto. de Seguridad, señor Claudio Jayo, saluda a todos los presentes, diciendo que el Consejo Comunal le solicitó que entregara una fotografía de los hechos delictuales que ocurren en la comuna de Las Condes, para lo cual preparó un set de diapositivas que exhibirá en pantalla.

En las primeras dos diapositivas, se indica una estadística delictual elaborada por Carabineros de Chile, respecto de los territorios jurisdiccionales de las Comisarías 17° y 47° de la comuna de Las Condes.

17 COMISARIA DE LAS CONDES									
Delitos	Última Semana			Últimos 28 Días			Año a la Fecha		
	2013	2012	% Cambio	2013	2012	% Cambio	2013	2012	% Cambio
Robo con violencia	2	3	-33%	6	9	-33%	49	47	4%
Roco con intimidación	4	9	-56%	19	21	-10%	115	104	11%
Robo por sorpresa	7	1	600%	1	11	27%	79	72	10%
Lesiones	7	2	250%	23	17	35%	194	190	2%
Homicidios	0	0	0%	0	0	0%	0	5	-100%
Violaciones	0	0	0%	0	0	0%	9	8	13%
DELITOS VIOLENTOS	20	15	33%	62	58	7%	446	426	5%

Robo de vehículo	8	21	-62%	52	71	-27%	371	449	-17%
Robo objeto de o desde vehículo	22	26	-15%	126	149	-15%	1174	982	20%
Robo en lugar habitado	15	13	15%	51	62	-18%	466	335	39%
Robo en lugar no habitado	7	3	133%	16	18	-11%	161	121	33%
Otros robos con fuerza	0	0	0%	1	3	-67%	34	21	62%
Hurtos	35	35	0%	112	105	7%	900	831	8%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	87	98	-11%	358	408	-12%	3106	2739	13%
TOTAL DELITOS	107	113	5%	420	466	10%	3552	3165	12%

47° COMISARIA DE LAS CONDES									
Delitos	Última Semana			Últimos 28 Días			Año a la Fecha		
	2013	2012	% Cambio	2013	2012	% Cambio	2013	2012	% Cambio
Robo con violencia	4	3	33%	8	10	-20%	68	64	6%
Roco con intimidación	3	1	200%	22	15	47%	172	142	21%
Robo por sorpresa	9	5	80%	34	22	55%	270	164	65%
Lesiones	6	3	100%	29	31	-6%	225	273	-18%
Homicidios	0	0	0%	0	0	0%	1	1	0%
Violaciones	0	0	0%	0	0	0%	7	1	600%
DELITOS VIOLENTOS	22	15	83%	93	78	19%	743	645	15%

Robo de vehículo	8	11	-27%	40	47	-15%	393	417	-6%
Robo objeto de o desde vehículo	50	46	9%	169	168	1%	1696	1322	28%
Robo en lugar habitado	5	8	-38%	27	37	-27%	278	255	9%
Robo en lugar no habitado	11	9	22%	48	32	50%	377	271	39%
Otros robos con fuerza	4	2	100%	15	9	67%	112	75	49%
Hurtos	77	94	-18%	297	304	2%	2342	2419	-3%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	155	170	-9%	596	597	-0%	5198	4759	9%
TOTAL DELITOS	177	182	3%	689	675	2%	5941	5404	10%

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Explica que optó por presentar las estadísticas delictuales que cuenta Carabineros de Chile, puesto que registra alrededor del 90% de los delitos que ocurren en la Región Metropolitana. En cambio, si hubiese mostrado sólo las estadísticas que cuenta el Departamento de Seguridad Ciudadana, la información podría considerarse más sesgadas. Los antecedentes que se insertan en los dos cuadros anteriores, se encuentra completamente actualizada, ya que dichos datos fueron registrados en los últimos 28 días y última semana.

Si se analizan las cifras indicadas en dichos cuadros, se constata que los porcentajes no son alarmantes, pero si existe un alza permanente respecto de los delitos que ocurren en la comuna de Las Condes.

A continuación, muestra en pantalla, ocho cuadros comparativos respecto de la cantidad de denuncias que se realizan en las distintas comunas del sector oriente, realizadas en el primer semestre del año 2012 y primer semestre del año 2013. Dicha información es emitida por el Ministerio del Interior, en base a los antecedentes que entrega la Fiscalía.

DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL				
ORDEN	UNIDAD TERRITORIAL	1 SEMESTRE 2012	1 SEMESTRE 2013	VARIACION SEMESTRE
1	La Reina	1,566	1,784	13.9%
2	Las Condes	5,185	6,076	17.2%
3	Lo Barnechea	1,588	1,697	6.9%
4	Nuñoa	3,169	3,677	16.0%
5	Providencia	5,875	6,858	16.7%
6	Vitacura	2,335	2,903	24.3%

Los delitos de mayor connotación social están conformados por los siguientes: robos con violencia, robos con intimidación, homicidios, violaciones y lesiones.

ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN				
ORDEN	UNIDAD TERRITORIAL	1 SEMESTRE 2012	1 SEMESTRE 2013	VARIACION SEMESTRE
1	La Reina	108	145	34.3%
2	Las Condes	221	267	20.8%
3	Lo Barnechea	87	90	3.4%
4	Nuñoa	286	383	33.9%
5	Providencia	472	554	17.4%
6	Vitacura	105	140	33.3%

ROBO CON SORPRESA				
ORDEN	UNIDAD TERRITORIAL	1 SEMESTRE 2012	1 SEMESTRE 2013	VARIACION SEMESTRE
1	La Reina	20	50	150.0%
2	Las Condes	156	213	36.5%
3	Lo Barnechea	30	32	6.7%
4	Nuñoa	146	212	45.2%
5	Providencia	406	625	53.9%
6	Vitacura	30	71	136.7%

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

ROBO DE VEHICULOS				
ORDEN	UNIDAD TERRITORIAL	1 SEMESTRE 2012	1 SEMESTRE 2013	VARIACION SEMESTRE
1	La Reina	176	132	-25.0%
2	Las Condes	625	542	-13.3%
3	Lo Barnechea	251	176	-29.9%
4	Nuñoa	475	353	-25.7%
5	Providencia	779	588	-24.5%
6	Vitacura	447	462	3.4%

ROBO ACCESORIOS VEHICULOS				
ORDEN	UNIDAD TERRITORIAL	1 SEMESTRE 2012	1 SEMESTRE 2013	VARIACION SEMESTRE
1	La Reina	425	597	40.5%
2	Las Condes	1,615	2,166	34.1%
3	Lo Barnechea	403	395	-2.0%
4	Nuñoa	701	967	37.9%
5	Providencia	1,241	1,750	41.0%
6	Vitacura	938	1,280	36.5%

Los delitos que más afectan a la comuna de Las Condes son los robos de vehículos y robos de accesorios de vehículos. No obstante, porcentualmente, ha habido una disminución de 13.3%, en cuanto a robos de vehículos, entre el primer semestre de 2012 versus el primer semestre de 2013. Sin embargo, en cuanto a robos de accesorios de vehículos, existe un incremento de 34.1%, lo cual se debe, principalmente, a un descuido de las personas, puesto que dejan al interior de los automóviles, a plena vista, distintos elementos que incitan a los delincuentes a quebrar el vidrio para realizar el robo.

ROBO LUGAR HABILITADO				
ORDEN	UNIDAD TERRITORIAL	1 SEMESTRE 2012	1 SEMESTRE 2013	VARIACION SEMESTRE
1	La Reina	325	354	8.9%
2	Las Condes	379	553	45.9%
3	Lo Barnechea	249	367	47.4%
4	Nuñoa	344	488	41.9%
5	Providencia	333	420	26.1%
6	Vitacura	148	195	31.8%

ROBO LUGAR NO HABILITADO				
ORDEN	UNIDAD TERRITORIAL	1 SEMESTRE 2012	1 SEMESTRE 2013	VARIACION SEMESTRE
1	La Reina	123	119	-3.3%
2	Las Condes	293	376	28.3%
3	Lo Barnechea	97	75	-22.7%
4	Nuñoa	269	290	7.8%
5	Providencia	475	519	9.3%
6	Vitacura	146	172	17.8%

HURTOS				
ORDEN	UNIDAD TERRITORIAL	1 SEMESTRE 2012	1 SEMESTRE 2013	VARIACION SEMESTRE
1	La Reina	249	260	4.4%
2	Las Condes	1,571	1,590	1.2%
3	Lo Barnechea	260	335	28.8%
4	Ñuñoa	659	640	-2.9%
5	Providencia	1,711	1,936	13.2%
6	Vitacura	420	491	16.9%

Los hurtos se producen, en general, en los Centros Comerciales o grandes comercios de la comuna de Las Condes.

El señor James Raby, consulta qué porcentaje de las denuncias expuestas en los cuadros precedentes, se convierten en un proceso judicial y finalmente, en una sentencia.

El Jefe de Operación del Departamento de Seguridad, señor Claudio Jayo, aclara que sólo la Fiscalía cuenta con información respecto de las denuncias, porcentaje que se convierte en proceso judicial y porcentaje que es sancionado.

El señor James Raby, consulta si el Departamento de Seguridad Ciudadana no tiene una información aproximada respecto de esa materia.

El Jefe de Operación del Departamento de Seguridad, señor Claudio Jayo, responde que el Departamento de Seguridad Ciudadana no tiene acceso a esa información, puesto que es una materia netamente judicial. Por lo tanto, la única institución que podría dar respuesta a esa pregunta, a través del Consejo de Transparencia, es la Fiscalía.

El señor Santiago Torrejón, hace presente que, a través de los distintos medios de comunicación, se está informando permanentemente respecto de las detenciones que realizan las policías, con el apoyo del personal del Departamento de Seguridad Ciudadana, puesto que éste último no tiene facultad para realizar detenciones por sí solo. Sin embargo, el gran obstáculo se produce en el ámbito judicial, ya que al día siguiente los delincuentes logran la libertad. Por lo tanto, es sumamente difícil que los problemas delictuales puedan ser solucionados en el ámbito municipal, sino que se requiere contar con una ley más restrictiva respecto de las sanciones que se establecen para los delincuentes; de lo contrario, continuarán aumentando los índices delictuales del país, con el correspondiente detrimento que conlleva para la tranquilidad de la población.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, sugiere que el Jefe de Operaciones del Departamento de Seguridad termine su exposición y posteriormente, se realicen las consultas correspondientes.

El Jefe de Operación del Departamento de Seguridad, señor Claudio Jayo, prosigue diciendo que las principales medidas de coordinación que existe entre el Departamento de Seguridad Ciudadana y Carabineros de Chile, son las siguientes:

- Coordinación permanente con el Prefecto de la Zona Oriente y Comisarios de Las Condes sobre la distribución de unidades de apoyo situacionales y de servicios previamente planificados, como:
 - Comercio Ambulante.
 - Brigada de Alkoholes.
 - Eventos Masivos (Semana de la Chilenidad, Fuegos Artificiales, etcétera).

- Carabinero de servicio permanente en Central de Comunicaciones Municipal. Vale decir, el Departamento de Seguridad está coordinado, durante las 24 horas del día, con Carabineros de Chile.
- Funcionarios de Carabineros de servicio normal, Comisión Civil de ambas Comisarías y personal de la Brigada de Investigaciones, a su inicio de turno, salen con equipamiento radial portátil conectado con el Departamento de Seguridad Ciudadana, lo cual permite una reacción más rápida ante cualquier hecho delictual que se suscite en la comuna de Las Condes.
- Apoyo municipal a solicitudes de Carabineros para el aumento de patrullaje en áreas más vulnerables. Dichas solicitudes son acordes a los análisis estadísticos que realizan ambas comisarías de Las Condes y Departamento de Seguridad, respecto de los lugares en los cuales se generan más hechos delictuales.
- Convenio de cooperación para el funcionamiento del Sistema Lector de Placas Patentes, a cuyo tema se referirá más adelante.

Respecto de los desarrollos tecnológicos que ha implementado el Departamento de Seguridad Ciudadana, para combatir de mejor manera la delincuencia, cabe señalar que la Central de Comunicaciones está compuesta por 28 funcionarios, quienes atienden alrededor de 525 llamadas diarias (1402). La función principal de la Central de Comunicaciones es la atención del número de emergencias 1402 y administración de las comunicaciones radiales, así como también la administración de procedimientos y de los sistemas que contiene el Departamento de Seguridad.

Entre los procedimientos más destacados que atiende la Central de Comunicación están:

Consultas Vecinos	26%
Emergencias Policiales	23%
Vehículos Mal Estacionados	13%
Ruidos Molestos	11%

Otro desarrollo tecnológico dice relación con un software de control y coordinación, que posee los más altos estándares de calidad e incluye las mejores prácticas de las policías europeas y de Sudamérica. Dicho software fue implementado en abril de 2013, el cual permite administrar procedimientos y comunicaciones, tanto radiales, como telefónicas, con apoyo de visualización cartográfica. La principal ventaja que presenta este sistema, es que permite al Departamento de Seguridad programar una distribución acertada de los recursos o medios que cuenta la unidad.

El software contiene un módulo construido a medida de visualización georeferenciada de procedimientos, así como creación de cuadros estadísticos.

Asimismo, el Departamento de Seguridad cuenta con un análisis en línea de información delictual propia. Como Jefe de Operaciones, todos los días, a primera hora de la mañana, recibe información respecto de todos los delitos ocurridos en las últimas horas.

Otro desarrollo tecnológico dice relación con un Sistema Lector de Placas Patentes, proyecto iniciado el 20 de febrero de 2012, el cual contempla 4 vehículos implementados con dos cámaras Tipo PTZ y un Notebook Touch, los que procesan las lecturas de patentes, para ser cotejadas con las registradas en la Base de Datos de Carabineros. Estos móviles están conectados a través de 3G.

Las cámaras actúan por sí solas. Sólo en caso de procesar una patente que se encuentra encargada, emite una alarma que se registra en la Base de Comunicaciones del Departamento de Seguridad y en la Base de Carabineros. En el intertanto que llega el apoyo correspondiente, el

conductor del vehículo pone atención para no perder de vista al vehículo en cuestión. Mensualmente, en promedio, se encuentran 12 vehículos encargados a través de este sistema.

En diciembre del 2012, se agregó un punto con sistema de lectura, en el acceso a los estacionamientos del Centro Cívico.

Por otra parte, a partir del 1° de agosto del presente año, se inició el Sistema de Inspección Digital, cuya función principal es cursar denuncios al Juzgado de Policía Local, optimizando las funciones, mejorando el respaldo de los denuncios y disponibilizar inmediatamente la boleta en los lugares de pago. Para el proyecto, se dotó de un celular Samsung Note II, más una impresora portátil Apex 3. Además, aprovechando las características del equipo, se está incentivando el uso de correo electrónico, alojamiento de archivos únicos en la nube y otras funcionalidades que permiten mejorar la labor de los Inspectores. Cabe destacar que se trata de un gran avance tecnológico impulsado por la Municipalidad de Las Condes.

En cuanto a los Pulsadores de Emergencia – PAT, explica que al activar dicho pulsador, se emite una señal radial, inaudible, la que es recibida en la Central de Comunicaciones. Toda recepción de llamado genera la acción de concurrencia a la dirección asociada, de forma inmediata, además se toma contacto telefónico en paralelo. A la fecha, el municipio ha entregado 13.000 pulsadores en la comuna de Las Condes. No obstante, dichos pulsadores no se entregan a locales comerciales, sino que sólo a viviendas unifamiliares o conserjes de edificios o condominios. Diariamente, se generan alrededor de tres activaciones reales.

A continuación, muestra en pantalla un mapa, en el cual se grafica la ubicación de todas las viviendas que han sido beneficiadas con un pulsador PAT.

El Departamento de Seguridad Ciudadana cuenta con los siguientes recursos humanos y logísticos:

- Inspectores Municipales: Cumplen una labor Integral de Seguridad.
- Central de Comunicaciones.
- Brigada de Tránsito: Cumple una labor de ordenamiento de tránsito, para efecto de no distraer la labor de seguridad de los inspectores municipales.
- Resguardo de Colegios: Programa que se imparte a la entrada y salida de los alumnos de distintos establecimientos educacionales.
- Brigada de Comercio Ambulante: La idea es aminorar la labor que realiza Carabineros respecto del comercio ambulante, para efecto que se sitúe más en su labor de seguridad.
- Inspectores de Reacción Inmediata.
- Patrulleros Comunales.
- Patrulleros Vecinales.
- Seguridad Montada: Patrullaje del Parque Américo Vespucio.
- Paramédicos: Apoyan la labor de los inspectores municipales, en términos que asisten los problemas de salud o accidentes que se originen en los horarios de mayor congestión vehicular.

La señora María Eugenia Cuadra, hace presente que el Programa de Resguardo de Colegios es administrado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

El Jefe de Operación del Departamento de Seguridad, señor Claudio Jayo, señala que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos es parte fundamental del quehacer municipal, en materia de seguridad.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La señora Leonor Cabrera, solicita un aplauso para la señora María Eugenia Cuadra por la gran labor que ha desarrollado respecto de los programas de seguridad que se administran, a través de la Unión Comunal de Junta de Vecinos.

El Jefe de Operación del Departamento de Seguridad, señor Claudio Jayo, prosigue diciendo que, en los siguientes cuadros, se indica el personal operativo y recursos materiales (flota vehicular y otros) que cuenta la Municipalidad de Las Condes, en materia de seguridad:

Funcionarios Departamento Seguridad Ciudadana	108
Personal Unión Comunal de Juntas de Vecinos	145
Patrulleros – Seguridad Vecinal Compartida (46 Centros en Funcionamiento)	214
Total	467
Empresa Contratista Seguridad Instalaciones (Guardias Privados)	112
Vigilantes Privados Municipales	58

Automóviles Seguridad Ciudadana	45
Camionetas Seguridad Ciudadana	5
Automóviles Unión Comunal de Juntas de Vecinos	6
Motocicletas Seguridad Ciudadana	26
Motocicletas Unión Comunal de Juntas de Vecinos	57
Total Flota	139
Bicicletas Unión Comunal	10
Equipos Móviles	
Equipos Portátiles	
Equipos Repetidores	

Termina diciendo que, actualmente, se encuentra en proceso un proyecto, que dice relación a una modernización total de los equipos de comunicación radial, a través del sistema Tetra e instalación de cámaras de seguridad y vigilancia en distintos puntos de la comuna de Las Condes.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, informa que, en la comuna de Las Condes, residen alrededor de 300.000 personas, a lo cual se suma diariamente una población flotante de 500.000 personas, lo cual implica un desafío importante para el municipio, en materia de seguridad. Es así que la Municipalidad de Las Condes realiza diversas acciones para aumentar la sensación de seguridad de sus habitantes. Entre otras cosas, este municipio no acepta, bajo ningún punto de vista, el comercio ambulante en la comuna de Las Condes, puesto que la idea es contar con veredas amplias, iluminadas y limpias, considerando además que existen 60.000 contribuyentes que cancelan una patente municipal.

El señor James Raby, felicita a todo el equipo del Departamento de Seguridad Ciudadana, puesto que durante mucho tiempo fue dirigente del comercio (SIDEKO), por lo cual le consta que, en dicha época, uno de los principales objetivos de dicha organización era combatir el comercio ilegal, no sólo el ambulante, puesto que este último cuenta, en algunos casos, con autorización municipal. Incluso, recuerda que, en esa época, realizaron un gran trabajo para erradicar el comercio ilegal del Centro de Santiago, por lo que fueron objeto de muchas amenazas. Sin embargo, lamentablemente, hoy día, se aprecia nuevamente bastante comercio ilegal en el Centro de Santiago, por lo que reitera sus felicitaciones a la Municipalidad de Las Condes, porque este flagelo no ocurre en esta comuna.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, agrega que, en esta comuna, no se va a admitir el comercio ilegal, pero sí se permiten las ferias libres, las cuales representan un orgullo para la comuna, pero

éstas son sumamente fiscalizadas por el municipio. Además, todos los feriantes se encuentran empadronados, como corresponde.

Por otra parte, como política municipal, se resguarda bastante la tranquilidad de los vecinos respecto de los eventos nocturnos que se programan en la comuna de Las Condes. Por ejemplo, recientemente, se organizaron dos conciertos en el Estadio de San Carlos de Apoquindo, de Andrea Bocelli y Ennio Morriconi, los cuales tuvieron que cumplir con una serie de condiciones impuestas por el Alcalde para desarrollar dichos eventos.

A lo anterior, se suma que el Alcalde está realizando muchas gestiones para lograr aumentar la dotación de Carabineros en la comuna de Las Condes, puesto que el municipio sólo cuenta con facultad para realizar acciones preventivas, no así policiales.

Dado que este municipio, por dos años consecutivos, ha sido meritorio de un premio en dinero que otorga el Gobierno Central por concepto de la gestión municipal. Es así que este municipio ha invertido 500 millones de pesos de este premio en muchos de los desarrollos tecnológicos que explicó precedentemente el Jefe de Operaciones del Departamento de Seguridad Ciudadana. No obstante ello, se requiere de la colaboración de los vecinos en materia de seguridad, por ejemplo, a través de la conformación de nuevos centros de seguridad y vigilancia compartida.

El Secretario Municipal, señor Jorge Vergara, relata que, desde que se inició el nuevo sistema judicial, ha participado en varios juicios penales, en los cuales llama la atención que, en general, los casos se asignan a un fiscal determinado cinco minutos antes que se inicie el juicio, por lo que no tienen ningún conocimiento respecto del proceso. A su juicio, el sistema judicial presenta un error de base, porque no existe una persona responsable que se pare frente al juez con todos los antecedentes del proceso en cuestión.

La señora Elba Tosso, señala que desea destacar una labor que desarrolló la señora Nadia Serrano, la cual expuso en una reunión de la Comisión de Seguridad, celebrada en el mes de septiembre del presente año. La señora Serrano recorrió todo un sector, vivienda por vivienda, consultando a los vecinos, especialmente a los adultos mayores, si habían sido víctimas de algún delito y cuáles eran las características del mismo. Además, hizo entrega de un pito a todos los vecinos, para que lo hicieran sonar en caso de alguna emergencia. A su juicio, la señora Serrano merece un aplauso por tan digna labor.

La señora Nadia Serrano, cree que el aplauso se lo merece el equipo del Departamento de Seguridad de Las Condes, como también el Alcalde, por toda la gestión que ha realizado a favor de esta comuna.

En lo personal, vive en los sectores jurisdiccionales de las Juntas de Vecinos de Tomás Moro / Padre Hurtado y Cristóbal Colón / Francisco Bilbao, en los cuales han ocurrido muchos delitos al interior de las viviendas, como también robos vehículos, generando un gran temor entre los vecinos, especialmente en los adultos mayores. A su juicio, se trata de un tema que preocupa mucho a la comunidad, no obstante ello, reitera sus felicitaciones al personal de seguridad de la Municipalidad de las Condes, porque han realizado una labor eficiente en esta materia.

El señor Mauricio Molina, consulta si existe una estadística sobre secuestros, puesto que ha recibido algunas denuncias respecto de ese tipo de delito.

El Jefe de Operación del Depto. de Seguridad, señor Claudio Jayo, responde que no se cuenta con una estadística de secuestro, porque en la comuna de Las Condes no se ha dado ese delito.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, informa que el Departamento de Seguridad envía diariamente un reporte al Alcalde respecto de los hechos delictuales que ocurren en la comuna de Las Condes. El Alcalde, el suscrito o personal del Departamento de Seguridad visita a las víctimas, a quienes se les ofrece los servicios que cuenta el municipio, en caso que corresponda (Fiscalía Antidelincuencia, Psicólogos, etcétera). No obstante, esta labor se realiza en forma muy silenciosa, para efecto de no exponer a las familias afectadas.

Ante una consulta, informa que la Fiscalía de la Municipalidad de Las Condes acompaña a las víctimas en todo el proceso judicial, en caso que éstas así lo soliciten. Sugiere que se invite, a una próxima reunión, a los abogados y psicólogos que realizan este trabajo, para que explique en detalle cómo opera este servicio que entrega el municipio.

El señor Antonio Gutiérrez, considera que la asistencia de don Omar Saffie ha sido sumamente importante, quien los ha sorprendido gratamente por la dirección que ha dado a la sesión del Consejo Comunal, en su calidad de Alcalde subrogante.

Asimismo, agradece la excelente presentación del Jefe de Operaciones del Departamento de Seguridad Ciudadana, señor Claudio Jayo.

4. INCIDENTES

a) **ENTREGA FORMAL PRESUPUESTO 2014, PLAN DE INVERSIONES Y PLAN COMUNAL DE DESARROLLO 2014 – 2017**

El señor Antonio Gutiérrez, informa que se hará entrega formal del Presupuesto 2014, Plan de Inversiones y Plan Comunal de Desarrollo 2014 – 2017, para efecto que sea analizado por los integrantes de la Comisión de Hacienda, señores: James Raby, Jaime Figueroa, Luis Méndez, Mireya Pérez y Nadia Serrano.

El Presupuesto 2014, es del siguiente tenor:

SUBT.	ITEM	ASIG	DENOMINACION - INGRESOS	PPTO TOTAL
115			DEUDORES PRESUPUESTARIOS	242.760.500
03			TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES	161.520.000
	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	108.440.000
	02		PERMISOS Y LICENCIAS	13.080.000
	03		PARTICIPACION IMPTO. TERRITORIAL ART. 37 D.L N° 3063/79	40.000.000
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.462.000
	01		DEL SECTOR PRIVADO	3.375.000
		001	APORTES IMPACTO VIAL	3.000.000
		002	OTRAS TRANSFERENCIAS	260.000
		003	FONDO DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)	110.000
		004	FONDO AUTOPROTECCION VECINAL	5.000
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.087.000
		002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO	1.000
		003	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO	1.000
		006	DEL SERVICIO DE SALUD	4.431.000
		007	DEL TESORO PUBLICO	105.000
		099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	449.000
		100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	100.000
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.218.500
	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.000
	02		DIVIDENDOS	1.500
	03		INTERESES	2.200.000
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.200.000
	02		VENTA DE SERVICIOS	2.200.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	13.030.499
	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	60.000
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	5.666.500
	03		PARTICIPACION DE FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N° 3063/79	2.000.000

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

	04	FONDOS DE TERCEROS	46.000
	99	OTROS	5.258.000
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.500
	01	TERRENOS	500
	02	EDIFICIOS	0
	03	VEHICULOS	10.000
	04	MOBILIARIOS Y OTROS	1.000
	05	MAQUINAS Y OTROS	1.000
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.000
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	20.314.000
	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	764.000
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	19.550.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA	35.000.000
	01	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	35.000.000
215		ACREEDORES PRESUPUESTARIOS - EGRESOS	242.760.500
21		CUENTAS POR PAGAR - GASTOS EN PERSONAL	21.677.507
	01	PERSONAL DE PLANTA	11.156.251
	02	PERSONAL A CONTRATA	4.454.057
	03	OTRAS REMUNERACIONES	2.151.120
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.916.079
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.769.724
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	221.172
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	833.084
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	396.427
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	789.475
	05	SERVICIOS BASICOS	5.023.532
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.281.768
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	568.907
	08	SERVICIOS GENERALES	23.791.554
	09	ARRIENDOS	2.357.180
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	200.000
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.115.825
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	190.800
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	481.877
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	481.877
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	119.327.021
	01	AL SECTOR PRIVADO	30.039.570
	001	FONDOS DE EMERGENCIA	71.000
	002	EDUCACION – PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13 DFL1	5.988.383
	003	SALUD – PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13 DFL 1 3.063	10.121.103
	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	4.933.848
	005	A OTRAS ORGANIZACIONES JURIDICAS PRIVADAS	949.850
	006	VOLUNTARIADO	475.385
	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	2.701.880
	008	PREMIOS Y OTROS	90.421
	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADA	4.707.700
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	89.287.451
	002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	25.000
	080	A LAS ASOCIACIONES	287.758
	090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACION	8.750.000
	091	AL FONDO COMUN MUNICIPAL – PATENTES MUNICIPALES	75.822.500
	092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL – MULTAS	300.000
	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.672.193
	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	430.000
25		INTEGROS AL FISCO	0
	01	IMPUESTOS	0
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	1.991.000
	01	DEVOLUCIONES	1.911.000
	02	COMPENSACIONES DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	30.000
	04	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	50.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.811.492
	02	EDIFICIOS	774.500
	03	VEHICULOS	290.000
	04	MOBILIARIOS Y OTROS	279.332

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	193.222
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	158.438
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	116.000
30			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	40.010
	01		COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10
	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	40.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	56.543.778
	01		ESTUDIOS BASICOS	145.000
		002	CONSULTORIAS	145.000
	02		PROYECTOS	56.398.778
		001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	67.614
		002	CONSULTORIAS	1.159.100
		004	OBRAS CIVILES	51.689.992
		005	EQUIPAMIENTO	2.460.254
		006	EQUIPOS	1.021.818
32			PRESTAMOS	764.000
	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	764.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.354.090
	01		AL SECTOR PRIVADO	1.254.090
		001	CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD	1.148.000
		002	COLEGIOS CONCESIONADOS	106.090
		003	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	0
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.100.000
		099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.100.000

El señor Antonio Gutiérrez, hace presente que cada uno de los integrantes del Consejo Comunal tiene una responsabilidad en cuanto al Presupuesto y Plan de Inversiones 2014 y Plan de Desarrollo Comunal 2014 – 2017, en términos de informar a sus respectivas organizaciones, en sesión especialmente convocada al efecto con la debida anticipación, para recibir consultas y opiniones, acerca de ellos. Sugiere que, en dicha sesión, se levante un acta con la opinión de sus respectivas organizaciones y se haga llegar a la Secretaría del Consejo Comunal antes de la próxima sesión.

b) TRABAJOS EN PARQUE LOS DOMINICOS

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, informa que la Municipalidad de Las Condes está realizando una intervención urbana en la Plaza Los Dominicos, para recuperar el área verde. Sin embargo, en estos últimos días se han suscitado algunos malos entendidos con la comunidad, por lo que desea aclarar que no se está provocando ningún destrozo en dicho parque, sino que el trabajo ha consistido en lo siguiente: reconstrucción de los senderos, recuperación del césped, instalación de riego automático, habilitación de luminarias Led y reparación de juegos infantiles.

Dado lo anterior, solicita a los miembros del Consejo Comunal que informen a sus respectivas organizaciones respecto de los trabajos que se están realizando en el Parque Los Dominicos, para efectos que no se produzcan nuevos malos entendidos.

Por otra parte, informa que más adelante está contemplado solicitar autorización del Consejo de Monumentos Nacionales, para intervenir el sector que está ubicado frente a la iglesia, pero en este momento, el municipio está abordando la recuperación del otro sector del Parque Los Dominicos.

c) PLANTA DE REVISION TECNICA CALLE VALDEPEÑA

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, informa que la Municipalidad de Las Condes tiene contemplado objetar la Planta de Revisión Técnica de la calle Valdepeñas ante el Ministerio de Transporte Público. Por lo tanto, solicita que haya tranquilidad al respecto, porque el municipio va a realizar todas las acciones que correspondan ante los organismos respectivos.

d) **CONFORMACION DE NUEVA JUNTA DE VECINOS**

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, informa que, en el sector jurisdiccional de la Junta de Vecinos C-16 Parque Los Dominicos, que preside la señora María Eugenia Cuadra, se está creando una nueva organización, la cual se justifica en términos que los vecinos del sector se encuentran sumamente preocupados por las nuevas edificaciones que están proyectadas en la zona. No obstante, dado que esta nueva organización aún no se encuentra constituida y registrada como corresponde, el municipio está entregando toda la información requerida por los vecinos a través de la señora Cuadra.

Ante una consulta, informa que el Proyecto de Mall contemplado en Padre Hurtado con Colón debe cumplir con una serie de mitigaciones. Realizará las gestiones pertinentes para que se entregue una información detallada al Consejo Comunal respecto de la construcción de este proyecto

e) **LIMPIEZA PLAZAS DE LA COMUNA DE LAS CONDES**

El señor Rafael Muñoz, hace presente que la Limpieza de la plaza ubicada en calle Domingo Bondi con Martín Alonso Pinzón y ubicada en calle Martín Alonso pinzón con La Rabida, se encuentran sumamente deteriorada, incluso, no se retiran los desperdicios que se depositan en los basureros. Tiene entendido que esta situación es producto que el municipio caducó el contrato del contratista anterior y la nueva empresa aún no se hace cargo de estas plazas. Hace presente que realmente la plaza se encuentra en muy mal estado, puesto que ni siquiera está siendo regada.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, explica que el contratista no estaba cumpliendo las exigencias del municipio, por lo que el municipio cursó las multas respectivas y finalmente, caducó el contrato. Actualmente, el servicio está a cargo de un nuevo contratista, por lo que ha tomado nota del planteamiento del señor Torrejón, para efecto de realizar las respectivas averiguaciones sobre el tema.

El señor Santiago Torrejón, hace presente que la Plaza la Recova con Río Guadiana se encuentra en las mismas condiciones, incluso, envió una carta a la Dirección de Desarrollo Comunitario informando que dicha plaza no se riega y la basura no se retira hace más de quince días. Recibió una respuesta al respecto, en la cual se le informa que se había caducado el contrato a la empresa encargada de este servicio y que el Departamento de Parques y Jardines se encargaría del retiro de la basura, cosa que ocurrió recién el día de ayer.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, señala que va a revisar las situaciones expuestas al término de esta reunión, para efecto que los problemas se encuentren resueltos mañana.

f) **EXTERNALIDADES NEGATIVAS BUSES TRANSANTIAGO**

La señora Maggi Cortés, informa que algunas líneas de los buses de Transantiago se estacionan en la berma de la calle Padre Hurtado Central, altura N° 300, para captar una mayor cantidad de usuarios, lo cual genera bastante problemas en el sector.

El Alcalde (S), señor Omar Saffie, en aras del tiempo, sugiere que todas las consultas o problemas que tienen las organizaciones que representan los miembros del Consejo Comunal, se las hagan llegar a su correo electrónico, que es administrador@lascondes.cl Se compromete a dar respuesta a todas sus inquietudes, mediante esa vía.

g) **CUMPLIMIENTO ACUERDO N° 18/2013 ADOPTADO EN SESION CELEBRADA CON FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

El señor Antonio Gutiérrez, informa que el Alcalde instruyó que se facilitaran dos estacionamientos a los miembros del Consejo Comunal cada vez que sean citados a una comisión

de especialidad presidida por algún Concejal. En caso que sean citados directamente, solicita que se lo comuniquen a la señorita Andrea Godoy, Secretaria Ejecutiva, para efecto que gestione los respectivos estacionamientos.

h) **INVITACIONES A CHARLAS**

El señor Antonio Gutiérrez, informa que el Consejo Comunal ha recibido las siguientes invitaciones:

- Charla denominada “Relación con la Comunidad”, organizada por Desarrollo Comunitario. Dicha actividad se realizará en el Centro Padre Hurtado, ubicado en Avenida Paul Harris N° 1.000, el día jueves 10 de octubre de 2013, a las 19:30 horas.
- Charla denominada “La chacra-hacienda de Apoquindo Siglos XVI a XX”, organizada por la Junta de Vecinos Portal de Los Dominicos. Dicha actividad se realizará en la sede de la organización, ubicada en Padre Hurtado Central N° 1229, Las Condes, el día 23 de octubre de 2013, a las 19:00 horas. Dicha charla estará a cargo de don Juan Guillermo Muñoz Correa, Doctor en Historia Universidad Complutense de Madrid, Profesor Titular del Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile, Miembro de Número de la Academia Chilena de la Historia y Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia – España.

Sugiere a los miembros del Consejo Comunal que participen en dichas actividades.

i) **PROXIMA SESION**

Se deja constancia en Acta que la próxima sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil será realizada el día martes 12 de noviembre de 2013, a las 18:30 horas, en el Salón Plenario de la Municipalidad de Las Condes.

JORGE VERGARA GOMEZ
Secretario Municipal